

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

32181 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima (Pesquero "Andiño Txiki").*

Don Luis A. Insua Meirás, Capitan Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 6 de Ferrol por medio de la presente, hago saber,

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 31 de julio de 2014, por la unidad de Salvamento Marítimo "Salvamar Rigel", al pesquero denominado "Andiño Txiki" con matrícula BI-31-02, lista 3.^a, cuando se estaba hundiendo en el Puerto de Gijón.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 11 de septiembre de 2014.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A140045945-1